INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA"

Asunción, 29 de abril del 2011

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2011, del rubro 390, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 23.017.470.- (Guaraníes; Veinte y tres millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos veinte y nueve)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 216.142
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***Fusión 2000 S.R.L.; Juan Fernando Cornet Arce; Ferretería Quinta Avenida S.A.; Ferretería Internacional S.A.; Nilda Felicia Dávalos Barreto.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 13 de abril del 2011 a las 10:30 hs. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ***Ferretería el Dorado; Electricidad Yacyreta y Acha S.A.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

En relación a lo hecho constar en el Acta de Apertura por el representante de la empresa Acha S.A. la Carta de Invitación establece en el Anexo 2 punto 6 que la vigencia de la oferta correrá a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. Se solicita por nota D.G.A.F. Nº 271 a la empresa FERRETERIA EL DORADO *remitir lo solicitado en el punto "I" de la Carta de Invitación"(solo bienes) documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Ejemplos: catálogos, planillas, declaraciones, certificados, etc. Además de presentar su Patente Municipal y aclarar por este medio la procedencia del ítem 67.*

Renato F

La empresa dio respuesta a lo solicitado en tiempo y forma.

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	FERRETERIA EL DORADO	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 3. Cumple con las especificaciones técnicas en los ítems cotizados
2	ELECTRICIDAD YACYRETA	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que de adjunta en el Anexo 2 3. **No Cumple** con las especificaciones técnicas en el ítem 29
3	ACHA S.A.	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 3. Cumple con las Especificaciones Técnicas en los ítems cotizados

B – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

1. **"FERRETERIA EL DORADO"** por un monto total de **Gs. 10.336.279.-** (Guaraníes; Diez millones trescientos treinta y seis mil doscientos setenta y nueve)

2. **"ELECTRICIDAD YACYRETA"** por un monto total de **Gs. 17.484.400.-** (Guaraníes; Diez y siete millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos)

3. **"ACHA S.A."** por un monto total de **Gs. 26.964.500.-** (Guaraníes; Veinte y seis millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos)

Según Especificaciones Técnicas

Ítem 29
La empresa cotiza gato yacaré hidráulico para 3 toneladas; **debiéndose ser de acuerdo a solicitado en la Carta de Invitación de 4 tonelada**

El detalle de los ítems adjudicados se detallan a continuación; siendo el método de Adjudicación establecido para el presente llamado, en el punto 18 del Anexo 1, ***POR ÍTEMS***

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que las empresas cumplen con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación se recomienda la adjudicación de acuerdo los siguientes cuadros:

✓ **FERRETERIA EL DORADO**

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	5	36.363	181.815
2	3	31.280	93.840
6	20	3.450	69.000
8	2	112.423	224.846
9	9	132.250	1.190.250
10	40	29.900	1.196.000
12	10	12.075	120.750
14	5	9.200	46.000
22	1	648.738	648.738
24	10	11.500	115.000
30	20	7.475	149.500
31	10	13.685	136.850
34	180	4.830	869.400
35	180	4.830	869.400
36	180	5.635	1.014.300
37	180	550	99.000
38	180	550	99.000
67	20	28.350	567.000
69	20	600	12.000
70	20	900	18.000

Renato F

PARAGUAY TODOS Y TODAS

72	20	7.475	149.500
73	30	2.530	75.900
84	1	11.270	11.270
85	2	13.685	27.370
		Total	7.984.729.-

✓ **ELECTRICIDAD YACYRETA**

Ítems	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
7	3	25.000	75.000
11	10	2.750	27.500
13	3	28.000	84.000
15	1	16.000	16.000
16	2	5.500	11.000
17	2	6.500	13.000
18	2	7.500	15.000
21	2	9.500	19.000
23	1	467.000	467.000
25	1	8.500	8.500
26	1	11.000	11.000
27	20	6.900	138.000
33	2	28.000	56.000
41	10	15.000	150.000
42	10	18.000	180.000
44	2	45.000	90.000
45	2	45.000	90.000
46	4	25.000	100.000
47	10	10.000	100.000
51	1	15.000	15.000
53	2	19.500	39.000
54	20	9.000	180.000
55	1	15.200	15.200
56	20	6.750	135.000
58	30	2.950	88.500
61	1	15.000	15.000
68	40	18.000	720.000
71	40	4.350	174.000
78	20	2.950	59.000
79	20	3.500	70.000
80	50	900	45.000
81	50	1.250	62.500
82	1	205.000	205.000
83	10	90.000	900.000
		Total	4.374.200.-

✓ **ACHA S.A.**

Ítems	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
3	20	3.500	70.000
4	3	70.000	210.000
5	3	70.000	210.000
19	2	4.500	9.000
20	2	6.500	13.000
29	1	4.400.000	4.400.000
32	1	15.500	15.500
39	9	12.000	108.000
40	10	8.500	85.000
43	1	32.500	32.500
48	10	3.100	31.000
49	20	4.800	96.000
50	20	7.000	140.000
52	2	36.500	73.000
57	10	44.000	440.000
59	1	25.500	25.500
60	4	26.000	104.000
62	3	175.500	526.500
66	10	7.100	71.000
74	10	9.800	98.000
75	20	500	10.000
76	20	1.000	20.000
77	20	1.400	28.000
		Total	6.816.000.-

Renato F

En relación a los ítems 44 y 45 los mismos no son adjudicados a la empresa que presenta precios

unitarios más bajos en razón a lo establecido en el Punto "k" del Anexo 1 de la Carta de Invitación "se establecerán margen de preferencia a favor de productos nacionales del 40 % con relación a productos de igual naturaleza, que sean importados, según Decreto N° 6225/11.

Los ítems 28,63, 64 y 65 son declarados desierto en razón a que ninguna de las empresas que han presentado sus ofertas cotizaron los artículos solicitados.

El ítem 29 es reducido teniendo en cuenta que la Convocante tiene la atribución conforme a la circular N° 03/06 de la DNCP, de disminuir la cantidad de los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas según la Disponibilidad Presupuestaria. Por lo tanto el Comité de Evaluación;

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA LA "**ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA**"* a las siguientes empresas:

   a. **"FERRETERIA EL DORADO"** por un monto total de **Gs. 7.984.729.-** (Guaraníes; Siete millones novecientos ochenta y cuatro mil setecientos veinte y nueve); de acuerdo al detalle más arriba mencionado.
   b. **"ELECTRICIDAD YACYRETA"** por un monto total de **Gs. 4.374.200.-** (Guaraníes; Cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos); de acuerdo al detalle más arriba mencionado.
   c. **"ACHA S.A."** por un monto total de **Gs. 6.816.000.-** (Guaraníes; Seis millones ochocientos diez y seis mil), de acuerdo al detalle más arriba mencionado

   El monto total adjudicado es de **Gs. 19.174.929.-** (Guaraníes; Diez y nueve millones ciento setenta y cuatro mil novecientos veinte y nueve)

2. Suscribir las Órdenes de Compra correspondientes a las empresas adjudicadas y por los montos mencionados.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.

PA Renato Fernandes Sena
Srta. Maristel Molinas
Jefe de Suministros

Sr. José Espinola
Asistente U.O.C.

Sra. Ma. Eugenia de los Ríos
Asistente U.O.C.